

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que declara “Sala Secretarios” como la denominación oficial del salón ubicado en la planta baja, en el lado izquierdo del inmueble denominado “Casa Aguayo”



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

| | |
|------------|--|
| 4/jul/2024 | ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que declara "Sala Secretarios" como la denominación oficial del salón ubicado en la planta baja, en el lado izquierdo del inmueble denominado "Casa Aguayo", ubicado en Avenida Catorce Oriente número mil doscientos cuatro, Barrio "El Alto", de la Ciudad de Puebla. |
|------------|--|

CONTENIDO

| | |
|-------------------|---|
| ACUERDO..... | 3 |
| PRIMERO | 3 |
| SEGUNDO | 3 |
| TRANSITORIOS..... | 4 |

ACUERDO

PRIMERO

Se declara “Sala Secretarios” como la denominación oficial del salón ubicado en la planta baja, en el lado izquierdo del inmueble denominado “Casa Aguayo”, ubicado en Avenida Catorce Oriente número mil doscientos cuatro, Barrio “El Alto”, de la Ciudad de Puebla.

SEGUNDO

En la “Sala Secretarios”, deberán exhibirse los retratos de las personas Titulares de la Secretaría de Gobernación.

TRANSITORIOS

(Del ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que declara “Sala Secretarios” como la denominación oficial del salón ubicado en la planta baja, en el lado izquierdo del inmueble denominado “Casa Aguayo”, ubicado en Avenida Catorce Oriente número mil doscientos cuatro, Barrio “El Alto”, de la Ciudad de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 4 de julio de 2024, Número 4, Edición Vespertina, Tomo DXCI).

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones de la misma naturaleza que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA.** Rúbrica. El Secretario de Gobernación. **CIUDADANO JAVIER AQUINO LIMÓN.** Rúbrica.